

Don Jefe Político de esta Provincia
Salvo el Sr. D. Manuel Millana, Regidor; y dejó su
voto al Sr. D. Benito Perier Briz, Alcalde ter-
cero Constitucional

Aprobacion de los }
remates de Propios }
Se ha dado cuenta de la aprobacion presada
por la Real Diputacion de esta Provincia en ca-
torce de actual a los remates de los Propios de la
Alcaldia de Santa Marta, Almoracen, y uno de los
cuatro de la fuente de la Clara; y en virtud de
la Ciudad ACORDO: Se haga saber a los respectivos
arrendadores y presenten las fianzas prevenidas
por Reglamentos, y aprobadas que sean por esta
Corporacion, otorguen las correspondientes escri-
turas

Los beneficiarios en }
los padrones de la }
Cruzada de Guerra. }
Se ha visto un memorial de D. Joaquin de
que Vives, D. Juan José Fernandez y D. Jose Maria
Vilches, en solicitud de que se les entregue alguna
cantidad a cuenta de los trabajos que estan ejecu-
tando en la formacion de los padrones de la contribucion
extraordinaria de guerra; y enterado a la
Ciudad ACORDO: Que el Sr. D. Martin Jose de Bla-
ya se viva encargado de estos intereses quinientos
reales de los fondos de contribucion, el que sera rem-
borsado del que produzca la cobranza de la extra-
ordinaria de guerra

Sobre pago de }
un Propio }
La Ciudad ACORDO: Que por el Sr. librador de
Contribuciones se entreguen cincuenta reales a
el correo de a pie Antonio Lopez por la conduc-
cion al Sr. Intendente de un oficio sobre opor-
tuno se use igualmente al acopio de sal

Sobre pago a }
Veraderos; y con }
for de Oficina. }
Sin embargo de lo acordado en Cabildo celebra-
do en el dia nueve del corriente sobre suspension
de pago de los foros de Propios, la Ciudad ACORDO:
Que por el Mayordomo Depositario de Propios
se entreguen ochenta reales a los veraderos, que
han circulado los ordenes a las Diputaciones

